

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0538770/15
ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 9 horas, del día 10 de febrero de 2016, se reúnen en el aula nº 1 sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D^a Sara M^a Fernández Escuer en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste D^a M^a Dolores Ranera Gómez, representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español con voz y sin voto y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y apertura de las ofertas económicas presentadas a la licitación del contrato de servicios de "DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN INFORMATIZADA DEL RESUMEN DIARIO DE PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público, con asistencia de representantes de las plicas 1 y 2, se da cuenta del informe de valoración de los sobres 2, que corresponden a la oferta técnica, con el siguiente resultado,

PLICAS	1.-Plan de trabajo (hasta 21 puntos)	2.-Solución técnica (hasta 21 puntos)	3.-Mejoras (hasta 7 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2
1.- ARAGÓN DIGITAL, S.L.	20	20	6	46
2.- KANTAR SAS	11	12	4	27

de acuerdo con el siguiente desglose:

Plica 1.- ARAGÓN DIGITAL, S.L.: 46 puntos:
1. Plan de trabajo: 20 puntos:

- a) Metodología propuesta para el desarrollo del proyecto para llevar a cabo el servicio de soporte solicitado que asegure la consecución de los objetivos: **9 puntos**
- b) Adecuación de datos y servicios a especificaciones establecidas por la normativa vigente: **7 puntos**
- c) Claridad de la exposición o clarificación de la oferta técnica: **4 puntos**

2. Solución técnica: 20 puntos:

- a) Los criterios utilizados de búsqueda, selección, análisis, edición y presentación de las informaciones a incluir en los resúmenes del dossier: **7 puntos.**
- b) Acciones planteadas atendiendo a los criterios de usabilidad y accesibilidad: **6 puntos.**
- c) Forma de cumplimiento y descripción detallada de los requisitos tecnológicos y de integración con los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Zaragoza a través del portal Corporativo: **7 puntos.**



3. Mejoras: **6 puntos**:

-Presentación en formato electrónico de un ejemplo específico de dossier de prensa, radio, TV e internet para el Ayuntamiento de Zaragoza: **3 puntos**.

-Otras mejoras propuestas por el proveedor y que puedan resultar de interés: **3 puntos**.

Plica 2.- KANTAR, S.A.S.: **27 puntos**:

1. Plan de trabajo: **11 puntos**.

a) Metodología propuesta para el desarrollo del proyecto para llevar a cabo el servicio de soporte solicitado que asegure la consecución de los objetivos: **3 puntos**.

b) Adecuación de datos y servicios a especificaciones establecidas por la normativa vigente: **6 puntos**.

c) Claridad de la exposición o clarificación de la oferta técnica: **2 puntos**.

2. Solución técnica: **12 puntos**:

a) Los criterios utilizados de búsqueda, selección, análisis, edición y presentación de las informaciones a incluir en los resúmenes del dossier: **4 puntos**.

b) Acciones planteadas atendiendo a los criterios de usabilidad y accesibilidad: **4 puntos**.

c) Forma de cumplimiento y descripción detallada de los requisitos tecnológicos y de integración con los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Zaragoza a través del portal Corporativo: **4 puntos**.

3. Mejoras: **4 puntos**:

-Presentación en formato electrónico de un ejemplo específico de dossier de prensa, radio, TV e internet para el Ayuntamiento de Zaragoza: **3 puntos**.

-Otras mejoras propuestas por el proveedor y que puedan resultar de interés: **1 punto**.

Se comunica a los licitadores asistentes a la Mesa de Contratación que pueden consultar el informe de valoración técnica en el Servicio de Contratación.

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura de los sobres 3 que contiene las ofertas económicas y los criterios sujetos a fórmulas con el siguiente resultado:

Plica 1.- ARAGÓN DIGITAL, S.L.

Presenta una oferta de 90.000,00 € (IVA excluido); 108.900,00 € (IVA incluido),

y las siguientes mejoras de valoración objetiva (de entre las establecidas en la cláusula m) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas):

a) Mejoras en el incremento de número de medios informativos y programas de interés para el Ayuntamiento de Zaragoza:

-Diarios de información local o regional, en formato papel o digital: 12

-Diario de información nacional, en formato papel o digital: 10

-Programas de radio o TV de actualidad con contenido de interés para el Ayuntamiento de Zaragoza: 07

b) Mejoras en el tiempo de entrega de los resúmenes:

-Resumen de prensa digital diario: 60 minutos

-Resumen de radio digital diario: 60 minutos

-Resumen de televisión digital diario: 60 minutos

c) Incremento en el número de dossiers especiales: 10

Plica 2.- KANTAR, S.A.S.



Presenta una oferta de 74.812,00 € (I.V.A. excluido). La presente oferta está excluida de IVA al tratarse de un contrato con una empresa extranjera,

y las siguientes mejoras de valoración objetiva (de entre las establecidas en la cláusula m) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas):

a) Mejoras en el incremento de número de medios informativos y programas de interés para el Ayuntamiento de Zaragoza:

-Diarios de información local o regional, en formato papel o digital: 12

-Diario de información nacional, en formato papel o digital: 8

-Programas de radio o TV de actualidad con contenido de interés para el Ayuntamiento de Zaragoza: 10

b) Mejoras en el tiempo de entrega de los resúmenes:

-Resumen de prensa digital diario: 60 minutos

-Resumen de radio digital diario: 60 minutos

-Resumen de televisión digital diario: 60 minutos

c) Incremento en el número de dossiers especiales: 10

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a la Dirección de Comunicación para que calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación, siendo las 9:45 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa - CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA